

Resolución de 8 de septiembre de 2020 del Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, por la que se establece la modalidad de docencia hasta el 25 de septiembre de 2020

El acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza del 6 de julio planteó la posibilidad de impartir docencia de forma presencial con limitaciones, mediante la utilización de *streaming* en el curso 2020-21. Asimismo, se establecieron unas restricciones en la ocupación de las aulas, al 50% como máximo, para grupos completos, cumpliendo las medidas sanitarias de distanciamiento, protección (mascarilla) e higiene (gel hidroalcohólico).

Sobre la base de esta situación, se plantearon desde la Facultad de Economía y Empresa los horarios e instrucciones remitidos a profesorado y estudiantado la semana anterior.

De otro lado, el jueves 3 de septiembre se comunicaron desde el Gobierno de Aragón al rector medidas adicionales encaminadas a un adecuado seguimiento de los posibles casos de contagio, dada la situación sanitaria existente. Esas medidas buscaban la máxima estabilidad posible de los grupos en el aula, así como una presencia limitada de los estudiantes en el centro.

En la fecha de esta resolución todavía no funcionan adecuadamente las cámaras para impartir en "*streaming*", ni existe tiempo material para realizar una prueba adecuada antes del inminente inicio del curso.


Además, el periodo de matriculación para estudiantes con asignaturas pendientes hace inviable una planificación adecuada de los grupos docentes de las asignaturas con las recientes restricciones.

Teniendo en cuenta estas circunstancias y las características de nuestra Facultad resuelvo que **la docencia de grado se imparta, al menos hasta el 25 de septiembre de 2020, de forma telemática respetando el horario remitido para docencia en *streaming*.**

A medida que se disponga de información adicional se remitirán instrucciones sobre la docencia y la incorporación a la presencialidad limitada.

EL DECANO
José Mariano Moneva Abadía
(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3c) de la Ley 39/2015)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ae99f4874d3d1718986ca649fbf3b84>

CSV: aef99f4874d3d1718986ca649fbf3b84	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIANO MONEVA ABADÍA	Decano de la Facultad de Economía y Empresa	08/09/2020 11:58:00	